

COMO DEPOSITARIO DE LOS FONDOS de Propios y Arbitrios de esta Ilustre Ciudad.

He recibido de D. *Jelir Millan* cuenta *l. on*
por don. del nido n.º 1702 p.º D. Aut.º
Movado de 44 a

Y de esta Carta de pago tomará razon la Contaduría, visándose por
el Sr. Concejal de Turno, sin cuyos requisitos no tendrá valor ni
efecto. Malaga *12*. de *Nov* de 184 *2*

SON *#40* #rs. ~~#~~ mrs. vn.

Jelir Millan

Tomé razon.
Vic. Anas

V.º B.º
Por El Concejal de Turno
Jm Anas

Sda. en Tesoreria.
[Signature]

Sda. en Contaduria.
[Signature]